

65064

24 M



65064

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita para España y sus Colonias, a favor de Don Ricardo CASTILLO COFINO, residente en Barcelona, Avda.

5. General Mitre, nº 140 - - - - -

p o r

“UN RECIPIENTE GOTEADOR”

10. Como es sabido, los recipientes goteadores utilizados actualmente para las transfusiones de sangre y prácticas clínicas similares están constituidos por un cuerpo rígido de vidrio en el que se deposita la sangre o plasma para su subsiguiente administración.

15. Esta clase de recipientes rígidos, debido a que su ritmo de goteo no puede ser modificado, adolece del defecto fundamental de que, en casos que por su gravedad exigen la infusión rápida de líquido, es necesario recurrir precipitadamente a la ayuda de jeringas u otros procedimientos de emergencia que no siempre son de fácil y suficientemente rápida sus-

65064

24 MAR 1953



titución.

Los intentos realizados hasta el presente para dotar al citado cuerpo de una adecuada flexibilidad, no han podido prosperar debido principalmente a que los materiales utilizados no han sido capaces de resistir las temperaturas exigidas para cualquier tipo de esterilización.

El recurrente, basándose en su propia experiencia, ha ideado un nuevo recipiente goteador, el cuerpo del cual, por estar fabricado en nylon, es susceptible de resistir, sin deformarse, temperaturas superiores a 120° C que, como se sabe, son suficientes para la esterilización corriente en autoclave; es inatacable por los ácidos y, sobre todo, presenta una flexibilidad apropiada para que, en un momento dado, sin modificar la conexión establecida con el paciente, pueda activarse la transfusión con solo oprimir en la medida oportuna las paredes del citado cuerpo.

A continuación pasa a describirse, a título de ejemplo sin carácter limitativo, un caso práctico de realización de un recipiente goteador de acuerdo con el invento, acompañándose para mejor comprensión una hoja de dibujos en la única figura de la cual se representa en sección el mencionado recipiente, mostrándose con trazo de puntos las facultades flectoras del mismo.

Un recipiente goteador de acuerdo con la presente Memoria está constituido por un cuerpo (1) y una cabeza de cierre (2).

El cuerpo (1) en el que reside la novedad de la invención, consiste en un recipiente de material flexible, tal como nylon en cuya boca hay practicada una rosca (3) o medio de vinculación análogo destinado a recibir y retener la mencionada cabeza de cierre (2).



24 MAR

65064

- El fondo (4) del mismo está dotado preferentemente de una anilla de suspensión (5) destinada a poder mantener colgado el recipiente en posición invertida. A fin de que la presencia de dicha anilla (5) no dificulte la permanencia en pie del mismo, el expresado fondo (4), según se vé claramente en la figura, presenta una depresión conveniente gracias a la cual se asegura que la repetida anilla (5) no pueda sobresalir de su plano tangencial.
- 5.
- La cabeza de cierre (2) está constituida por una tapa del mismo material a modo de tolva a la que, según es habitual van convenientemente solidarizados, incluso formando cuerpo con la tapa, un conducto de salida (6) y un tubo de compensación atmosférica (7), a los cuales, dispuestos axialmente y paralelos entre sí, se enchufan las conducciones de goma (8) correspondientes.
- 10.
- 15.
- Se comprende fácilmente que estando en acción un recipiente dotado de un cuerpo flexible (1) conforme al que se reivindica, bastará oprimir con la mano sus paredes en el sentido de las flechas para que las mismas, pasando a ocupar por ejemplo la posición (1') representada con trazo de puntos, creen una presión interior que, claro está, forzará la salida de la sangre (9) o similar a través del conducto (6), a una velocidad que estará en relación directa con la magnitud de la presión que sobre las citadas paredes ejerza.
- 20.
- 25.
- A fin de poder ejercer una presión más enérgica sobre las paredes del mencionado cuerpo (1), el tubo de compensación atmosférica (7) estará dotado potestativamente de una válvula neumática adecuada para evitar los eventuales escapes a través del mismo.
- 30.
- Residiendo la esencialidad del recipiente descrito en la flexibilidad de que está dotado el repetido cuerpo (1),

65064

24 MAR.



es obvio que todo lo demás deberá ser considerado como meramente accesorio, y que, por consiguiente, en la realización práctica del mismo, podrán variar en general sin salirse del marco de la invención, cuantos detalles de material, tamaño, forma, disposición y color, no alteren, cambien o modifiquen la propia esencialidad de la misma.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Un recipiente goteador, que se caracteriza por el hecho de que el cuerpo del mismo al que, como es habitual, vá vinculada la tapa portadora del conducto de salida y del de compensación atmosférica, está fabricado en material susceptible de ser deformado por compresión manual, y originar con tal acción la flexión de sus paredes y, subsiguientemente, una presión interior que activará la salida de la sangre, plasma o similar a través del mencionado tubo de salida a una velocidad tanto mayor cuanto mayor sea la energía y la magnitud de la presión ejercida.

2ª.- Un recipiente goteador, según la primera reivindicación, en el que cuando dicho recipiente tenga que esterilizarse a temperatura, el material flexible formativo del mismo, será además, inatacable por los ácidos, resistiendo temperaturas superiores a 120° C, necesarias para cualquier tipo de esterilización, tal como por ejemplo el nylon.

3ª.- Un recipiente goteador flexible, según las anteriores reivindicaciones, en el que, ventajosamente, el conducto de compensación atmosférica, estará dotado de una válvula

65064

24 MAR



vula neumática adecuada destinada a impedir cualquier eventual escape a través del mismo.

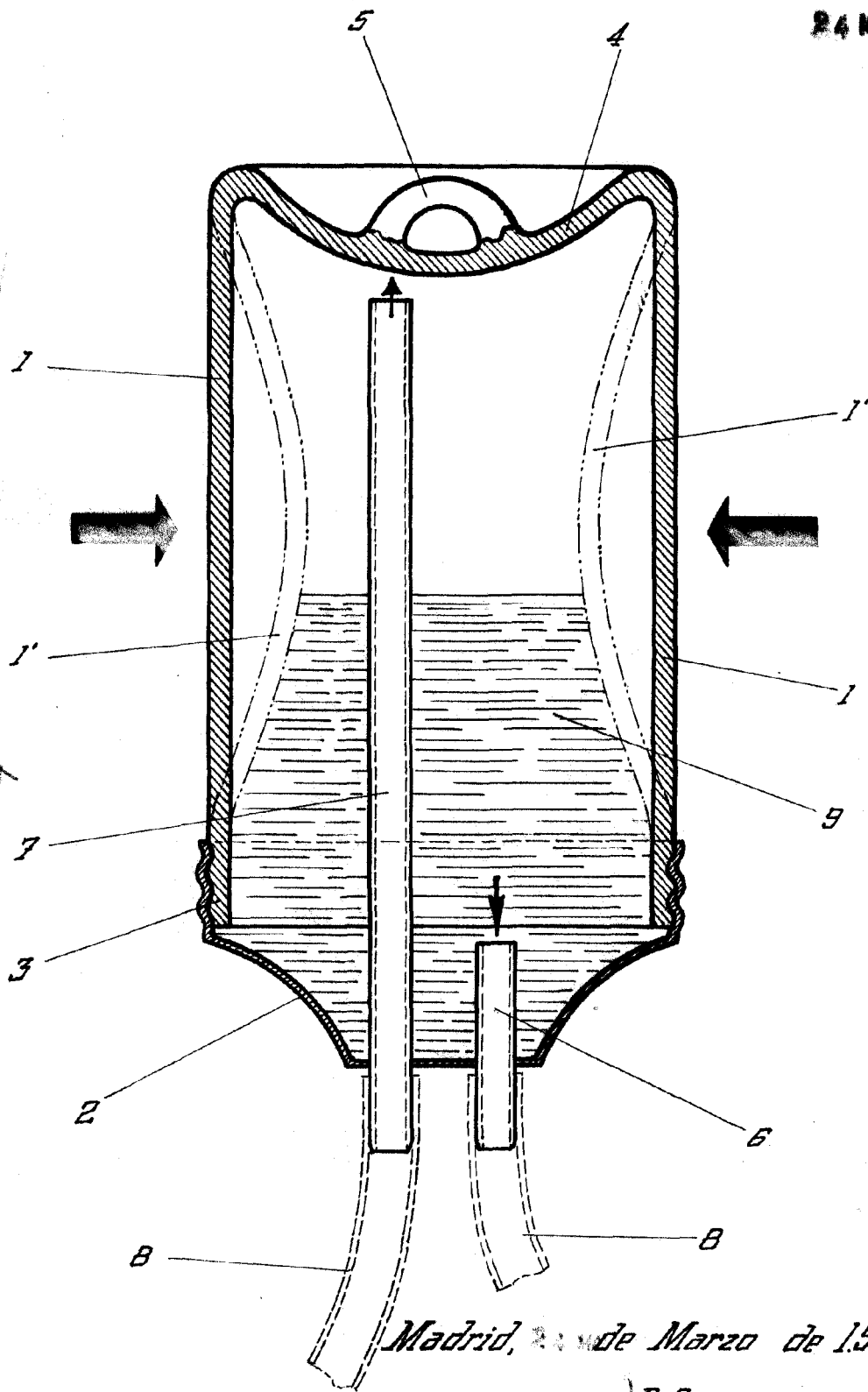
4^a.- UN RECIPIENTE GOTEADOR.

Según se describe y reivindica, en la presente Memoria descriptiva, que consta de cinco hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Madrid, a 24 de Marzo de mil novecientos cincuenta y ocho.

P.A.,

Antonio Aricha
P. R.



Madrid, 20 de Marzo de 1958

P.A.

Escala variable

[Handwritten signature]